

PROGRAMACION DIDÁCTICA

PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVOS Y ANIMALES PARA VIDA 2019-2020

ÍNDICE:

1. Introducción.
2. Objetivos del módulo.
3. Resultados de aprendizaje criterios de evaluación
4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
 - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
5. Metodología didáctica de carácter general
6. Proceso de evaluación del alumnado
 - 6.1 Procedimiento de evaluación
 - 6.2 Criterios de calificación
7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
10. Plan de contingencia

Programación, elaborada por:	
Nombre	
Cargo	
Fecha	12/09/2019

1.- INTRODUCCION

Denominación del ciclo: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Nivel: Formación Profesional de GRADO MEDIO. Curso 2º

Duración del módulo: 105 horas

RD u ORDEN:

- **ORDEN de 14 de julio de 2010**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Producción Agropecuaria para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Real Decreto 1634/09 de 30 de Octubre** («Boletín Oficial del Estado» 1/12/09) establece el título de Técnico en Producción Agropecuaria y fija sus enseñanzas mínimas.

El Ciclo de “**TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**” pertenece a la familia profesional de actividades agrarias y tiene 2000 horas de duración, repartidas en dos cursos. El módulo profesional “**PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVOS Y ANIMALES PARA VIDA**” (Código 0407) se imparte en el segundo curso, cuenta con **105horas** de duración, por lo que se imparten **5 horas a la semana**.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la **función** de reproducción, ordeño de ganado y obtención de huevos y pollitos con criterios de rentabilidad y calidad, respetando el medioambiente y aprovechando los recursos de forma sostenible.

Las **actividades profesionales** asociadas a esta función se aplican en:

- El manejo de los animales para la reproducción.
- El manejo de los animales en las primeras semanas de vida.
- El control de las condiciones ambientales e higiénico-sanitarias de los alojamientos e instalaciones.
- La programación de la reproducción.
- El control de la gestación.
- El control del estado sanitario. Realización de controles y tratamientos sanitarios oficiales.
- La producción de animales para vida, leche, huevos.

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo, que corresponden a las competencias profesionales que se indican:

Objetivos generales:

PROGRAMACION DIDÁCTICA

PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVOS Y ANIMALES PARA VIDA 2019-2020

- Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos.
- Caracterizar los procesos de producción identificando las técnicas ganaderas que aseguren rentabilidad, calidad, trazabilidad y bienestar animal para realizar las operaciones de manejo del ganado.
- Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, señalando las acciones que se van a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

Competencias profesionales:

- Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas.
- Realizar operaciones de manejo y producción animal en explotaciones ganaderas asegurandola rentabilidad, calidad, trazabilidad y bienestar animal.
- Aplicar procedimientos de calidad, trazabilidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de producción.
- Mantener una actitud profesional de innovación, respecto a los cambios tecnológicos, en la creación de nuevos productos y mejora de procesos y técnicas de comercialización.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para cada uno de los resultados de aprendizaje se van a establecer los siguientes criterios de evaluación a conseguir mediante la metodología y actividades que a continuación se exponen:

1. Selecciona y prepara a los animales para la reproducción, aplicando los métodos y técnicas determinados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado criterios morfológicos y productivos para la elección de reproductores.
- b) Se han establecido los requisitos mínimos de edad y desarrollo corporal para iniciar a los animales de reposición en la reproducción.
- c) Se han reconocido los posibles defectos físicos o de comportamiento que dificulten su reproducción.
- d) Se han adiestrado a los reproductores para ser utilizados como “recelas” o para la recogida de semen.

PROGRAMACION DIDÁCTICA

PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVOS Y ANIMALES PARA VIDA 2019-2020

- e) Se han identificado los problemas sanitarios que pueden afectar a la reproducción.
- f) Se han cumplimentado la documentación necesaria para el control de los reproductores.
- g) Se han controlado las condiciones específicas de los alojamientos de los reproductores.
- h) Se han proporcionado los alimentos requeridos por los sementales en atención a criterios de edad, estado fisiológico y frecuencia de utilización.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar y sanidad animal y de prevención de riesgos laborales.

2. Realiza las operaciones necesarias para el control de las fases de celo, cubrición y gestación, considerando las particularidades de cada especie.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado el control del ciclo ovárico y la sincronización del estro.
- b) Se han detectado los síntomas de celo en las distintas especies.
- c) Se ha establecido el sistema de cubrición.
- d) Se ha realizado la recogida y conservación de material seminal en las distintas especies ganaderas.
- e) Se han aplicado dosis seminales.
- f) Se han controlado los parámetros ambientales de los alojamientos de las hembras gestantes a lo largo de las distintas fases de la gestación.
- g) Se ha diagnosticado y controlado la gestación, utilizando los medios y siguiendo los protocolos establecidos.
- h) Se han reconocido las principales patologías infecciosas, parasitarias, endocrinas y nutricionales asociadas a las fases de celo y gestación.
- i) Se ha vigilado el estado sanitario de las hembras en la fase de celo y gestación.
- j) Se han cumplimentado la documentación necesaria para el control del celo, cubrición y gestación.
- k) Se han proporcionado los alimentos requeridos para las fases de celo y gestación.
- l) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar y sanidad animal y de prevención de riesgos laborales.

3. Maneja a la madre y las crías en el parto y durante la fase de cría, siguiendo los protocolos establecidos para lograr la máxima supervivencia de las mismas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han controlado las condiciones ambientales e higiénico-sanitarias de las salas de parto.
- b) Se han alojado las hembras en las salas de parto en la fecha prevista.
- c) Se ha identificado los síntomas de parto que predicen el momento de éste en las distintas especies.
- d) Se han aplicado los protocolos de asistencia al parto en las distintas especies.
- e) Se han descrito las anomalías más comunes que pueden presentarse en el parto y post-parto.
- f) Se han proporcionado los alimentos requeridos y los cuidados sanitarios a la madre y los recién nacidos.
- g) Se han identificado a las crías utilizando los métodos y medios indicados para cada especie.
- h) Se ha controlado el periodo de lactancia, natural o artificial, de las crías.
- i) Se ha realizado el destete siguiendo las pautas establecidas en función de la especie y la intención productiva de la explotación, optimizando en cada caso el intervalo parto-cubrición.
- j) Se ha cumplimentado los documentos y registros de control de las parideras y la fase de cría.
- k) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar y sanidad animal y de prevención de riesgos laborales.

4. Realiza las operaciones de ordeño, controlando los equipos y los animales y siguiendo los protocolos establecidos para obtener leche de calidad y mantener una buena salud de la ubre.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido los lotes de ordeño, siguiendo los criterios establecidos para cada especie.
- b) Se han realizado las operaciones de alimentación del ganado lechero.

PROGRAMACION DIDÁCTICA

PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVOS Y ANIMALES PARA VIDA 2019-2020

- c) Se ha realizado el protocolo establecido para detectar la presencia de patologías infecciosas y traumáticas propias de las hembras en lactación.
- d) Se ha organizado el ganado para el proceso de ordeño.
- e) Se han identificado las distintas partes de las instalaciones y equipos de ordeño y de conservación de la leche.
- f) Se ha relacionado el ordeño mecánico con los conceptos: formación de vacío y pulsaciones de la ordeñadora, preparación y estimulación de las ubres, extracción de la leche, tiempo de ordeño, apurado y desinfección de las ubres.
- g) Se ha realizado el ordeño aplicando los protocolos de higiene y sanidad de la ubre.
- h) Se han valorado las consecuencias productivas y sanitarias de un ordeño defectuoso.
- i) Se ha controlado y registrado la producción.
- j) Se ha realizado la toma de muestras para los controles bioquímicos y microbiológicos.
- k) Se ha almacenado y conservado a refrigeración la leche.
- l) Se han descrito el protocolo establecido para el secado de las distintas especies de rumiantes.
- m) Se han cumplimentado la documentación necesaria para el control de la producción de leche.
- n) Se ha aplicado la normativa de bienestar y sanidad animal, de seguridad alimentaria y de prevención de riesgos laborales.

5. Realiza las operaciones necesarias para la producción de huevos y pollitos, siguiendo las especificaciones técnicas y aplicando criterios de rentabilidad y calidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las operaciones previas a la entrada de las aves en las instalaciones.
- b) Se ha controlado el ambiente de las naves según los parámetros de bienestar y confort estandarizados.
- c) Se han agrupado a las aves en lotes según disponibilidad de espacios y criterios productivos.
- d) Se ha realizado la distribución de pienso y agua adecuándose a la edad de las aves y al intervalo y con la presentación apropiada.

PROGRAMACION DIDÁCTICA

PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVOS Y ANIMALES PARA VIDA 2019-2020

- e) Se han realizado los programas de iluminación y muda establecidos.
- f) Se ha establecido la proporción macho/ hembra para la producción de huevos fecundados.
- g) Se ha controlado, según los protocolos establecidos, la fecundación e incubación de huevos y el nacimiento de pollitos.
- h) Se han recogido los huevos para consumo con la periodicidad establecida y con procedimientos que aseguren su integridad y sus condiciones higiénico-sanitarias.
- i) Se ha controlado el estado sanitario de las aves.
- j) Se ha cumplimentado la documentación necesaria para el control de la producción de huevos y pollitos.
- k) Se ha aplicado la normativa de bienestar y sanidad animal, de seguridad alimentaria y de prevención de riesgos laborales.

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

4.1.- CONTENIDOS.

A continuación se relacionan los bloques generales, las unidades de trabajo a impartir y los contenidos comprendidos en cada una de ellas:

Producción de Leche (Duración: 30 horas)

Operaciones de ordeño:

- Lotes de ordeño.
- Alimentación de rumiantes productores de leche. Medios y sistemas de alimentación.
- Patologías propias de las hembras en lactación.
- Manejo del ganado para el ordeño.
- Instalaciones y equipos de ordeño.
- Ordeño. Preparación higiénica y ejecución. Toma de muestras
- Lechería: condiciones higiénico-sanitarias. Almacenamiento y conservación a refrigeración.
- Secado. Protocolo que se debe seguir.
- Documentación para el control de la producción de leche.
- Normativa ambiental, de bienestar animal y sanidad animal y de prevención de riesgos laborales.

Producción de Huevos y Animales para Vida (Duración: 75 horas)

PROGRAMACION DIDÁCTICA

PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVOS Y ANIMALES PARA VIDA 2019-2020

Selección y preparación de los animales para la reproducción:

- Criterios para la elección de reproductores: catálogos de reproductores.
- Edad y desarrollo corporal para el inicio de la reproducción en las distintas especies y razas ganaderas.
- Examen físico de reproductores. Inspección del aparato genital y locomotor.
- Valoración del comportamiento reproductivo.
- Adiestramiento de sementales para la recogida de dosis seminales.
- Patologías que afectan a la reproducción.
- Documentación para el control de los reproductores.
- Control de las condiciones ambientales de los alojamientos para reproductores.
- Elaboración y suministro de raciones específicas para animales reproductores.
- Normativa ambiental, de bienestar y sanidad animal y de prevención de riesgos laborales.
- Campañas de Saneamiento Ganadero, controles sanitarios oficiales.

Control de las fases de celo, cubrición y gestación:

- Control de la ovulación y sincronización de celos.
- Síntomas de celo. Métodos de detección.
- Sistemas de cubrición. Control de la fase de cubrición. Momento óptimo para la cubrición.
- Inseminación artificial. Recogida, valoración y conservación del semen. Preparación de dosisseminales.
- Transferencia de embriones.
- Causas de infertilidad y esterilidad.
- Diagnóstico precoz de gestación. Ultrasonidos y ecografía en porcino.
- Gestación. Pautas a seguir con las hembras gestantes.
- Control ambiental de los alojamientos para hembras gestantes.
- Patologías infecciosas, parasitarias y endocrinas asociadas a las fases de celo y gestación.
- Documentación necesaria para el control del celo, cubrición y gestación.
- Suministro de agua y raciones específicas para las fases de celo y gestación.
- Normativa ambiental, de bienestar y sanidad animal y de prevención de riesgos laborales.

Manejo del parto y fase de cría:

- Control de las condiciones ambientales de las salas de parto.
- Condiciones higiénico-sanitarias de los alojamientos de parto y las instalaciones de cría.
- Momento óptimo para el alojamiento de las hembras en la sala de partos.

PROGRAMACION DIDÁCTICA

PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVOS Y ANIMALES PARA VIDA 2019-2020

- Fases y síntomas del parto.
- Protocolos a seguir en el pre-parto, parto y pos-parto.
- Partos distócicos.
- Patologías y trastornos más frecuentes en el periparto.
- Distribución de agua y raciones específicas para las hembras en el periparto.
- Identificación de las crías. Sistemas y registros.
- Cría. Lactancia y destete: tipos, métodos y pautas a seguir.
- Intervalo parto-cubrición. Manejo de las reproductoras en esta fase.
- Normativa ambiental, de bienestar animal y sanidad animal y de prevención de riesgos laborales.
- Manejo del lechón: nacimiento, cuidados neonatales, ahijamiento, descolmillado, entre otros
- Manejo del ternero recién nacido; nacimiento, cuidados neonatales, ahijamiento, descornado, entre otros.

Producción de huevos y pollitos:

- Sistemas de manejo todo dentro/ todo fuera. Vacío sanitario.
- Control ambiental de las instalaciones de avicultura de puesta.
- Suministro de agua y raciones para aves de puesta.
- Programas de iluminación. Planificación y ejecución.
- Producción de huevo fecundado. Proporción de machos y hembras. Control de incubadoras y nacedoras. Manejo de pollitos.
- Producción de huevo para consumo. Marcado e identificación de huevos.
- Control sanitario de las aves. Principales patologías que afectan a las aves de puesta.
- Documentación para el control de la producción de huevos y pollitos.
- Normativa de bienestar y sanidad animal, de seguridad alimentaria y de prevención de riesgos laborales.

4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Unidades de trabajo programadas:

	Unidad	Título	Horas programadas
1ª Evaluación		Presentación Módulo	1
		BLOQUE I: NORMATIVA	8
	1	Normativa de prevención de riesgos laborales	4
	2	Normativa ambiental, de Bienestar y Sanidad Animal	4

PROGRAMACION DIDÁCTICA

PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVOS Y ANIMALES PARA VIDA 2019-2020

ón			
		BLOQUE II: SELECCIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ANIMALES PARA LA REPRODUCCIÓN	20
	3	Criterios para la elección de reproductores	3
	4	Inicio de la reproducción en las especies ganaderas	9
	5	Patologías de la reproducción	2
	6	Control de los alojamientos y la alimentación en reproductores	5
	7	Documentación para el control de reproductores	1
		BLOQUE III: CONTROL DE LAS FASES DE CELO, CUBRICIÓN Y GESTACIÓN	20
	8	Fase de celo	2
	9	Fase cubrición. Técnicas de reproducción	8
	10	Fase de gestación	5
	11	Control de los alojamientos y la alimentación en el celo y la gestación	3
	12	Patologías en la fase de celo y gestación	1
	13	Documentación para el control de celo, cubrición y gestación	1
		BLOQUE IV: MANEJO DEL PERIPARTO Y FASE DE CRÍA	10
	14	El parto. Fases y síntomas	3
	15	Complicaciones. Patologías y trastornos en el periparto	3
	16	Control de los alojamientos y la alimentación en el periparto	2
	17	Fase de cría. Intervalo parto-cubrición	2
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	2
		Total 1ª Evaluación:	61
		BLOQUE V: PRODUCCIÓN DE LECHE	22
	18	Manejo y alimentación de rumiantes productores de leche. Secado	7
	19	Patologías de las hembras en lactación	3
	20	Ordeño: manejo del ganado. Instalaciones y equipo de ordeño.	9
21	Lechería	2	
22	Documentación para el control de la producción de leche	1	
	BLOQUE VI: PRODUCCIÓN DE HUEVOS Y DE POLLITOS	19	
23	La cría de aves: alojamientos, factores ambientales y alimentación	9	
24	Producción de huevo fecundado y de huevo para consumo	6	
25	Control sanitario de las aves de puesta. Patologías	3	
26	Documentación para el control de huevos y pollitos	1	

PROGRAMACION DIDÁCTICA

PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVOS Y ANIMALES PARA VIDA 2019-2020

	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	3
	Total 2ª Evaluación:	44
	Total curso:	105

La temporalización de las unidades didácticas será flexible, lo que permitirá hacer frente a cualquier imprevisto, tales como actividades extraescolares, salidas, viajes, etc.

4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los resultados de aprendizaje y contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en el módulo son los del apartado 4.1.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Se utilizará una **metodología activa**, incentivando la participación de los alumnos en todo momento. El alumno debe ser el auténtico protagonista de su propio aprendizaje, ya que es él quien construye sus conocimientos, basados en el trabajo personal, ya sea individual o en grupo. Se tendrá en cuenta los conocimientos previos de los alumnos, así como sus intereses en los diferentes contenidos del módulo.

La metodología a seguir en cada unidad didáctica constará:

- **Exploración de los conocimientos previos**, con preguntas al azar o planteando situaciones relativas a la importancia del tema a tratar. Ej.: ¿habéis oído hablar de...? ¿quién conoce tal tema? aportando algún dato reciente o artículo, etc. Después el profesor hará una introducción, con un resumen de lo que se va a tratar en la unidad.

- **Explicación de los contenidos por parte del profesor**, la metodología elegida se basa en el **método expositivo** (a través de presentaciones y aplicaciones informáticas y/o pizarra del aula) y **demostrativo** (demostración práctica por parte del profesor de la actividad a desarrollar y posterior realización de la misma por los alumnos). Se dejará que sea el alumnado quien descubra e infiera por si mismo determinadas partes de la experimentación a fin de motivar el proceso de aprendizaje.

En ocasiones las actividades prácticas y las complementarias desarrollarán contenidos de varias unidades didácticas.

PROGRAMACION DIDÁCTICA

PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVOS Y ANIMALES PARA VIDA 2019-2020

- **Actividades de refuerzo y ampliación:** Se visionarán documentales y vídeos, que complementarán las explicaciones del profesor. Se realizarán actividades en las que el alumno buscará información sobre diferentes temas. Estas actividades se expondrán en clase.

- **Resumen al acabar la unidad didáctica:** se hará hincapié en los contenidos básicos a conocer y se relacionará esa unidad con otras ya explicadas y con las futuras a realizar.

En el aula se utilizará como material didáctico la pizarra, retroproyector y ordenador y se empleará el televisor y reproductor de video. También se empleará diferente documentación oficial (impresos y documentos), prensa y revistas especializadas, legislación, y libros recomendados especializados, páginas web.

Se hará una gran incidencia en la utilización de las **tecnologías de la información y de la comunicación** (recursos TIC) debido a que pertenecen al mundo real del alumno hoy día y suponen una necesidad para su futuro en cuanto a la formación y a su incorporación a la vida activa. El uso de Internet será una herramienta básica para la realización de las actividades, individuales y en grupo que propongamos, al tiempo que lograremos fomentar la investigación en este nuevo mundo virtual.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La distribución semanal de las horas de este módulo profesional será de un total de 5, en un bloque de 1 hora, 1 hora y otro de 3 horas. Se aprovechará el bloque de 3 horas para salidas periódicas y realización de prácticas y los de 1 hora para las clases teóricas.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Comprobación de las condiciones ambientales e higiénico-sanitarias de los alojamientos e instalaciones.
- Elección de reproductores y elaboración del plan de reproducción.
- Detección de celo, control de las cubriciones, realización de inseminaciones, seguimiento de la gestación y asistencia al parto.
- Prevención de enfermedades y control del estado sanitario de los animales.
- Obtención, transporte, almacenamiento y conservación de los productos animales.
- Cumplimentación de la documentación de registro y control de la producción.
- Cumplimiento de las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales, protección ambiental, seguridad alimentaria y bienestar animal.

PROGRAMACION DIDÁCTICA

PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVOS Y ANIMALES PARA VIDA 2019-2020

ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

Se procurará que el alumno realice de forma individual y en grupo reducido tareas prácticas una vez desarrolladas por el profesor. La repetición reiterada de la tarea demostrará las habilidades y destrezas adquiridas.

- Manejo de vacuno, ovino de leche y porcino
- Inseminación artificial en ovino y vacuno
- Manejos de avicultura de puesta.
- Manejos de otras producciones ganaderas
- Comprobación de las condiciones ambientales e higiénico-sanitarias de los alojamientos e instalaciones.
- Elección de reproductores y elaboración del plan de reproducción.
- Detección de celo, control de las cubriciones, realización de inseminaciones, seguimiento de la gestación y asistencia al parto en ovino, vacuno y porcino
- Prevención de enfermedades y control del estado sanitario de los animales.
- Realización de tratamientos y controles sanitarios oficiales.
- Manejo y cuidados de lechones y mamonos.
- Obtención, transporte, almacenamiento y conservación de los productos animales.
- Cumplimentación de la documentación de registro y control de la producción.
- Cumplimiento de las normas establecidas en los planes de prevención

VISITAS PROPUESTAS:

El acercamiento del alumno a la realidad laboral del módulo se realizará por medio de visitas concertadas a distintos centros de "producción ganadera" para que el alumno pueda ver la realidad laboral y los métodos más actuales del mercado.

- Visita a explotación lechera en Tauste Ganadera
- Visita a CITA.
- Visita a CENSYRA

Tanto las visitas técnicas y las prácticas a desarrollar son de asistencia obligatoria por parte del alumnado, el cual deberá recoger en su cuaderno de prácticas las distintas actividades que se desarrollen.

6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será basada en un proceso de **evaluación continua** mediante evaluaciones iniciales, trimestrales o parciales y finales para cada fase de desarrollo del módulo.

- **Evaluación inicial.** Se realizará al comienzo del curso para determinar el grado de formación y de interés del alumnado, de forma que se adecuen los contenidos y la metodología a aplicar a las características del grupo y de los alumnos, ofreciendo una formación más individualizada. La prueba consistirá en responder un cuestionario con una serie de preguntas cortas sobre los distintos conceptos que componen el temario del módulo, así como preguntas sobre los intereses de los alumnos hacia la profesión escogida.

Esta evaluación inicial no será tomada en cuenta para la calificación del Módulo por tener solamente carácter consultivo.

- **Evaluación continuada o formativa.** Se desarrollará a lo largo de todo el curso, para medir el grado de consecución de los objetivos y poder realizar las correcciones oportunas. Permitirá ir ajustando el proceso de aprendizaje a las necesidades de los distintos grados del mismo.

Con la evaluación continua se valora la participación del alumno en la clase, los trabajos y actividades tanto individuales como en grupo, la resolución de ejercicios, las prácticas y las incidencias que pudieran suceder a lo largo del desarrollo de la actividad.

- **Evaluación sumativa y final del módulo.** Permitirá analizar el nivel de éxito o fracaso del aprendizaje de los alumnos/as y en su caso, poner los medios que permitan reconducir la situación. El objetivo es determinar si el alumno es capaz de superar los mínimos establecidos en el módulo. Para ello se reunirá toda la información con el fin de poder emitir una calificación. Se ponderarán las diversas actividades desarrolladas.

La evaluación se temporaliza en **dos periodos trimestrales**, de forma que las pruebas que se realicen en cada periodo, deberán ser superadas de forma independiente con una calificación mínima de 5 puntos, realizándose la media entre estas pruebas para obtener una calificación final.

Los **instrumentos de evaluación** dependerán de las unidades a trabajar, pero en resumen serán:

- **Pruebas escritas:** Valorarán el grado de adquisición de los conocimientos conceptuales.
- **Resolución de problemas o supuestos prácticos.**
- **Pruebas prácticas:** Mediante hojas y fichas de ejecución de trabajos específicos, se valorarán las prácticas realizadas teniendo en cuenta la planificación, la ejecución, el tiempo, el uso de EPI's, la actitud, etc. El alumno deberá elaborar un cuaderno de prácticas, donde

PROGRAMACION DIDÁCTICA

PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVOS Y ANIMALES PARA VIDA 2019-2020

realizará un resumen y anotará los datos más importantes de la práctica o visita realizada. Estos guiones serán enviados posteriormente al profesor.

- **Trabajos de clase (Individuales y grupales):** Exposiciones orales, debates y puesta en común, preguntas directas, elaboración de trabajos sobre temas específicos o complementarios a las Unidades Didácticas, elaboración de trabajos previos y posteriores a actividades complementarias y extraescolares. (hasta 1 punto más en la evaluación)
- **Diario del profesor:** donde se anotará el desarrollo de las unidades y las incidencias.
- **Hoja de seguimiento de los alumnos:** Se anotarán la puntualidad y las faltas de asistencia, entrega de trabajos y notas de las pruebas y ejercicios realizados.
- **Observación directa y recogida de información:** Participación en la dinámica de la clase, actitud en el aula, laboratorios, espacios naturales, visitas técnicas, actividades complementarias y extraescolares, etc.

La **asistencia a clase será obligatoria**, salvo en el caso de los alumnos que estén exentos según la normativa vigente. En caso de no asistir el mínimo de horas exigido se perderá el derecho a la evaluación continua.

ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Se considerará que un alumno **pierde el derecho a la evaluación continua** en el módulo, cuando acumule faltas de asistencia (justificadas y no justificadas) que superen el 15% del total de horas lectivas impartidas en ese módulo, en este módulo corresponde a **15 faltas**.

La pérdida de evaluación continua supone para el alumno el suspenso de esa evaluación, pasando directamente al examen de Marzo y/o Junio.

Serán calificados con una calificación de "no evaluado" desde que se produce la incidencia en esa evaluación hasta la evaluación extraordinaria, en la cual:

- Realizarán la evaluación de conocimientos
- Deberán presentar los trabajos
- Realizarán una prueba práctica demostrativa de alguna de las destrezas necesarias para superar los objetivos marcados.

ALUMNOS QUE CONCILIAN ESTUDIOS Y TRABAJO

(Orden de 26 de Octubre de 2009 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón)

Para los alumnos que han solicitado y tiene derecho a realizar evaluación continua por compaginar los estudios con la actividad laboral y que por lo tanto no puedan asistir a clase, se aplicarán los mismos criterios que para el resto de los alumnos:

PROGRAMACION DIDÁCTICA

PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVOS Y ANIMALES PARA VIDA 2019-2020

- Realizarán la evaluación de conocimientos en Marzo
- Deberán presentar igualmente los trabajos, adaptando las fechas de entrega a sus posibilidades laborales
- Además realizarán una prueba práctica demostrativa de alguna de las destrezas necesarias para superar los objetivos marcados.

En el caso de que no pudieran asistir el día del examen por motivos laborales, se adaptarán también las fechas para su realización.

PLAN DE RECUPERACIONES

EVALUACIONES TRIMESTRALES

Se realizará una o varias pruebas en la evaluación siguiente, salvo en el último trimestre ya que esta prueba de recuperación se incluirá en la prueba extraordinaria de marzo. Esta prueba incluirá todos los contenidos de la evaluación.

EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS

Se realizará una evaluación final en el mes de marzo a la que deberán presentarse los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa y versará sobre los contenidos de dicha/a evaluación/es suspensas.

- Si tiene una evaluación aprobada, se guardará su calificación, teniéndose que examinar sólo de la evaluación pendiente.
- En el caso de tener las dos evaluaciones suspensas, el examen será de todo el contenido.

Los alumnos/as que sean evaluados desfavorablemente en marzo podrán presentarse en junio a una 2ª convocatoria

La prueba incluirá la totalidad de los contenidos del módulo y el procedimiento de recuperación será:

- Realización de una prueba escrita con los contenidos conceptuales mínimos exigibles.
- Entrega de los trabajos pendientes.
- Una prueba teórico-práctica en la que se valorará la correcta realización de las operaciones, usos de manuales, normas de seguridad, herramientas, autonomía, destrezas, etc., fijados en los mínimos.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada bloque trimestral debe aprobarse de forma independiente. La calificación final del módulo será la media de las calificaciones trimestrales, expresada del 1 al 10 sin decimales.

PROGRAMACION DIDÁCTICA**PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVOS Y ANIMALES
PARA VIDA 2019-2020**

La calificación se ponderará de la siguiente forma:

- ❖ Pruebas escritas: 80%
- ❖ Trabajos prácticos: 20%

Los resultados de cada bloque trimestral tendrán una calificación numérica en una escala de 1 a 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

Para superar el bloque, será preciso haber superado cada uno de los elementos de evaluación por separado con una calificación mínima de 5 puntos en cada una de ellos.

En las evaluaciones extraordinarias (Marzo y Junio), los alumnos que se presenten directamente a esa prueba, bien por haber obtenido la evaluación continua, o por haber perdido el derecho a examinarse por parciales, el porcentaje de las notas se ponderará en un 70% la teoría y un 30% la práctica. Los trabajos deberán entregarse para poder tener derecho al examen.

Los criterios de evaluación y calificación que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- **Pruebas escritas:** Supondrán el 80 % de la nota.
 - Los conceptos se valorarán a través de preguntas de desarrollo y/o respuestas de opción múltiple o de verdadero y falso.
 - Se realizará al menos un examen teórico por evaluación, en caso de realizar más de una prueba escrita, podrán promediar las partes a partir de 4.
 - Se deberán superar los contenidos mínimos del módulo.
 - Se valorarán los conocimientos científicos, la exposición clara y concisa, el grado de adecuación entre lo solicitado y lo desarrollado por el alumno, las faltas de ortografía y en general el orden y la limpieza de la presentación del ejercicio.
 - Por cada falta de ortografía en el vocabulario específico de la materia se restará 0,1 sobre los 10 puntos totales, hasta un máximo de 1 punto.
- **Trabajos:** Supondrán el 10 % de la nota.

Calificación de trabajos: Se valorará la calidad de los trabajos realizados tanto en el fondo como en la forma. Se obtendrá del promedio de los aspectos siguientes:

PROGRAMACION DIDÁCTICA

PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVOS Y ANIMALES PARA VIDA 2019-2020

- Se entrega según condiciones exigidas (7 pto)
 - o Portada con título, nombre, fecha, curso, módulo...
 - o Presentación legible, limpia y estructurada
 - o Calidad y claridad de los contenidos (2 ptos)
 - o Expresión clara e ideas ordenadas
 - o Reglas gramaticales y ortografía correctas
 - o Originalidad del trabajo
- Lleva índice, introducción, antecedentes, conclusiones, bibliografía, webgrafía (1 pto)
- Supera las condiciones exigidas (1 pto)
- Tiene excelente presentación (1 pto)

Normas:

- La entrega de trabajos es obligatoria para que se apliquen los criterios de calificación para cada evaluación a la que pertenecen.
- La ausencia de los trabajos, implicará tener la evaluación entera, suspendida.
- Todos los trabajos y ejercicios deberán ser presentados en la fecha fijada, y de la forma indicada por el profesor, de no ser así, el trabajo tendrá calificación negativa
- Guiones de prácticas. Se considerarán como pequeños trabajos. Deberán realizarse unos guiones de cada práctica, que constarán de un resumen y los datos más importantes de la práctica o visita realizada. Estos guiones serán enviados posteriormente al profesor.

7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Se desarrollarán los aspectos siguientes:

- **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

Se observarán los resultados de las pruebas teóricas, así como el nivel de participación y comprensión de las pruebas prácticas.

Se realizará un seguimiento mensual de la programación, contrastando lo previsto con lo realizado en: número de periodos lectivos cumplidos, asistencia del alumnado a clase, unidades didácticas impartidas y resultados de los controles practicados, y adoptando las medidas correctoras que fuesen necesarias.

PROGRAMACION DIDÁCTICA

PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVOS Y ANIMALES PARA VIDA 2019-2020

- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la medida de lo posible, se intentará atender y adaptar a las diversas necesidades de aprendizaje y apoyar o profundizar en los conocimientos según el nivel de los alumnos.

- Para aquellos alumnos con dificultades, se les reforzarán los contenidos con baterías de preguntas con los contenidos mínimos que deben asimilar, así como un glosario de lenguaje técnico para que se pongan al día en su significado y utilización. Se facilitarán actividades y materiales de refuerzo. También se les podrá proponer el trabajo en grupo o por parejas de forma cooperativa.
- Para alumnos más aventajados, se propondrán trabajos de investigación para que puedan ampliar sus conocimientos, se les facilitará bibliografía y links para profundizar en los contenidos.

- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EVALUACIONES PENDIENTES

Se plantearán ejercicios, trabajos y/o actividades de características parecidas a las planteadas en la evaluación ordinaria.

8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Durante este curso escolar no existen alumnos matriculados con este módulo pendiente.

Para los alumnos que no hayan superado el módulo y sean propuestos para la **Evaluación de Marzo**, el profesor organizará actividades y trabajos de orientación y apoyo a realizar por el alumno durante el período precedente encaminadas a su superación, así mismo, orientará al alumno sobre los contenidos mínimos que versará la prueba.

Las actividades y trabajos serán obligatorios y deben presentarlos en el momento de realizar la prueba. La valoración será de 3 puntos, si se cumplen los criterios de la misma (contenido, ampliación propia, presentación, organización, etc...).

La prueba objetiva será teórica y práctica con relación a los mínimos propuestos en esta programación y tendrá una valoración de 7 puntos.

9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

PROGRAMACION DIDÁCTICA

PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVOS Y ANIMALES PARA VIDA 2019-2020

Para desarrollar el Módulo, será necesario contar con los medios del Centro Educativo IFPE Movera que cumple los requisitos y condiciones marcadas por la LOE y sus RRDD:

Además del equipo de profesores, se dispone de los siguientes recursos:

1. Recursos didácticos y materiales:
 - a. Apuntes, ejercicios y presentaciones elaborados por el profesor
 - b. Programas informáticos: Hojas Excel elaboradas para la resolución de supuestos prácticos.
 - c. Cañón proyector y Video VHS- TV
 - d. Equipos de protección individual y colectiva.
2. Recursos espaciales:
 - a. Aula de referencia, con cañón de proyección, pantalla y conexión a internet.
 - b. Biblioteca, provista de diferentes libros y revistas técnicas ganaderas.
 - c. Aula de informática con dotación de ordenadores, impresoras y material informático.
 - d. Hangar agrícola: Tractores y maquinaria agrícola.
 - e. Instalaciones de ganado vacuno, porcino, ovino y caprino
 - f. Gallinas
 - g. Laboratorio (de procesamiento del semen, preparación de dosis seminales e inseminación artificial en ovino...)
 - h. Taller agrícola, dotado con las herramientas y máquinas necesarias
 - i. Almacenes
 - j. Parcelas agrarias y jardines

Bibliografía:

- F.P. CARAVACA RODRIGUEZ, JM CASTEL GENIS, J.L. GUZMAN GUERRERO Y OTROS... (2003) **Bases de la Producción Animal**. Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, Universidad de Sevilla.
- BUXADE, C. 2002. **El ordeño en el ganado vacuno: aspectos claves**. Mundi-Prensa.
- REBOLLO, R Y otros. 2002. **Manual de instalaciones para explotaciones lecheras**. Consejería de Agricultura y pesca de Junta de Andalucía.
- BUXADE, C 1998. Zootecnia: **Bases de la producción animal Monográfica II. Alojamiento e instalaciones II**. Mundi-Prensa

PROGRAMACION DIDÁCTICA**PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVOS Y ANIMALES
PARA VIDA 2019-2020**

- NUSSHAG, W., 1980. **Anatomía y fisiología de los animales domésticos**. Ed. Acribia, Zaragoza.
- SAÑUDO, C., y otros, 1986. **Manual de diferenciación etnológica**. Ed. Librería General, Zaragoza.
- SOTILLO, J.L., SERRANO, V., 1985. **Producción Animal. Etnología zootécnica. Tomos I y II**. Ed. Tebar Flores. Madrid.
- **Revistas divulgativas ganaderas:** Mundo ganadero, Grupo pastores...
- B.O.E. y B.O.A.
- Publicaciones D.G.A.
- Diputación Foral de Navarra, etc. Varios autores
- Manuales y publicaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Varios autores. <http://www.magrama.gob.es>

10.- PLAN DE CONTINGENCIA.

- Ante una **falta de asistencia prevista**, se procurará dejar trabajo a los alumnos o material de visionado que el profesor de guardia podrá utilizar.
- Ante un **problema inesperado**, y la imposibilidad de mandar trabajo para los alumnos por e-mail, existe material de visionado de producción animal en la Jefatura de Estudios o en la biblioteca. Estos videos forman parte de los medios utilizados en clase, dentro de las unidades didácticas correspondientes. Cuando estos videos ya hayan sido visionados en clase, los alumnos tendrán la posibilidad de aprovechar la clase para trabajar la parte teórica del módulo o terminar los trabajos pendientes.
- En el caso de una ausencia del profesor durante un **tiempo prolongado**, se planificarán las actuaciones pertinentes para paliar las posibles consecuencias de su ausencia.

PROGRAMACION DIDÁCTICA**PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVOS Y ANIMALES
PARA VIDA 2019-2020**

En cualquier caso, será de aplicación el plan de contingencia expuesto en el proyecto curricular de ciclo.